



Resolución de Consejo Directivo 217 / 2026 - SAL -UNSa
Expte. N° 24.663/2023 - Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 199/25
y Modificar la Resolución CD N° 205/25
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
14/05/2026

VISTO: El informe de la Dirección de Control Curricular en relación al trámite de expedición de Diploma de la Doctora en Salud Pública Méd. Silvia Susana CORREA; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 199/25 emitida el 22-04-25 se reconoce a la doctorando el requisito de idioma INGLÉS, exigido en Res. CS N° 209/08 (Plan del Doctorado).

Que por Resolución CD N° 205/25 emitida el 23-04-25 se aprueba el Acta de Defensa Oral de Tesis Doctoral, con fecha de emisión el 12-06-23.

Que la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, informa que es necesario modificar las Resoluciones CD N° 199/25 y 205/25 a fin de garantizar la correcta interpretación del procedimiento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 82-26 aconseja realizar las modificaciones sugeridas.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-26 realizada el 05-05-26)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 199/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Dar por reconocido, a la doctorando Méd. Silvia Susana CORREA, el requisito del idioma INGLÉS, exigido en el Plan de Estudios del Doctorando en Salud Pública, aprobado por Res. CS N° 209/08, por la siguiente actividad:

- Curso de idioma INGLÉS- TRADUCCIÓN I – AÑO 2006. Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias Médicas. UNC (FS 34)"

ARTÍCULO 2°. Dejar aclarado que la fecha de egreso de la doctorando Méd. Silvia Susana CORREA, ocurrió el día 12/06/23. Según consta Resolución CD N° 205/25. Artículo 1°

ARTÍCULO 3°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Méd. Silvia Susana Correa, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Control Curricular y siga a la Dirección Académica de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Fofó
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa